MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 09 CACICA GAITANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILILTAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026337020027233** No-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR9-BAS09-ESMBAS09-TH

Neiva, (Huila), 22 de junio de 226

Señor Mayor
EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Central Administrativa Regional Neiva
Carrera 16 No. 21-300
Neiva, Huila

Asunto: Envió autorización contratación – solicitud CDP - CRP

Respetuosamente me permito enviar a esa Dirección, la autorización para la contratación bajo la modalidad de prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Señora MIRTHA LILIANA CUMBE ROJAS; identificada con cedula No 1075245213, para el Establecimiento de Sanidad BAS09, al igual que el CRP CDP que se requiere así:

UNIDAD SATELITE	PROFESION	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	HORAS DE TRABAJO	CANTIDAD MESES	VALOR MENSUAL	TOTAL, CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
ESMBAS 09	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MIRTHA LILIANA CUMBE ROJAS	1075245213	8	4,5	$ 2.288.000	$ 10.296.000	01/08/2026	15/12/2026

Atentamente,

Capitán. NURY FERNANDA CANDIA HERRERA
Directora Dispensario Médico BASPC09 – Regional 12

Anexo: Carpeta cuatro aletas

Elaboró: SM$M. SANDRA ROJAS
Personal PS del ESMBAS 09

Revisó: SV. Diana Herrera
Suboficial Talento Humano ESMBAS09